

0023

Machala, 17 de Abril de 1.996.

Señor Doctor
ERNESTO VALLE LOZANO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a usted que la Junta Universal de Accionistas de la compañía CENTRO EDUCATIVO INTERMEDIA DEL SUR (CESAU) S.A., reunida este día acordó por unanimidad designar a usted PRESIDENTE por el periodo de cinco años.

De acuerdo con lo que dispone el Art. Trigésimo Cuarto de los Estatutos Sociales, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual o conjunta con el Gerente General.

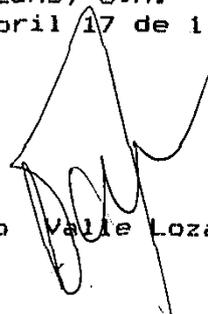
La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada el 13 de Octubre de 1.995 ante el Notario Segundo del Cantón Machala, Dr. José Cabrera Román, aprobada por Resolución Nº 95-6-1-1-0174 del 18 de Octubre del presente año dictada por el Abg. Luis Solórzano Vallejo, Intendente de Compañías de Machala e inscrita en el Registro Mercantil de Machala con el Nº 678, y anotada en el Repertorio bajo el Nº 1.311 el día 20 de Octubre de 1.995.

Deseándole éxitos en sus funciones, me suscribo de usted,

Atentamente,


~~Abg. Franklin Cedillo Serrano~~
Secretario de la Junta

ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de CENTRO EDUCATIVO INTERMEDIA DEL SUR (CESAU) S.A.
Machala, Abril 17 de 1.996.


Dr. Ernesto Valle Lozano.

38110

FIC0: Que el presente Nombramiento queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 219 y anotado en el Repertorio bajo el No. 461.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-Machala, a 17 de Abril de 1.996




CARLOS MIGUEL CALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN MACHALA